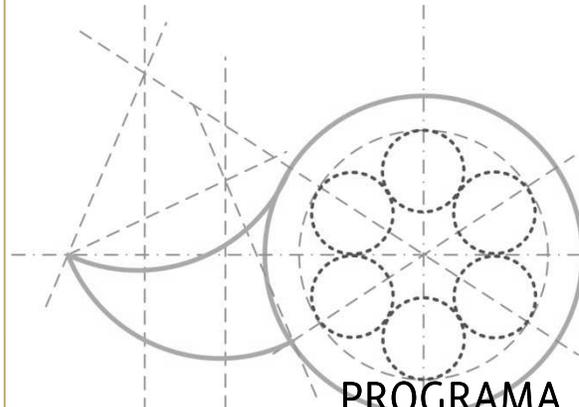


“Hacia la Consolidación del Sistema”



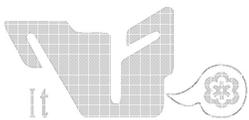
**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO
2007-2012**

Instituto Tecnológico de Cancún

SEP



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**



“Hacia la Consolidación del Sistema”

Primera edición: Noviembre 2008

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Derechos Reservados conforme a la Ley

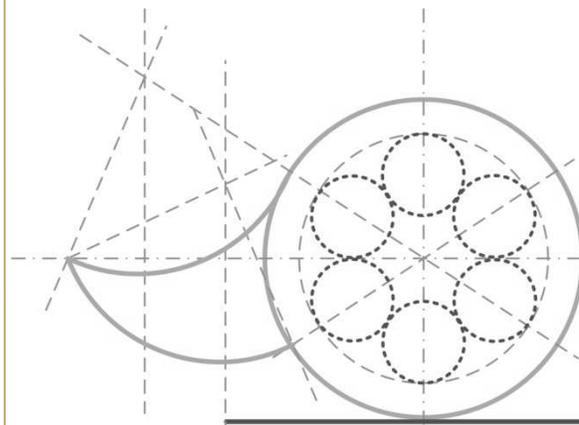
Instituto Tecnológico de Cancún
Av. Kabáh Km. 3 s/n
Delegación Benito Juárez
77500 Cancún, Q. Roo

Coordinador Editorial: Ing. Mario Vicente González Robles
Integración Documental: Ing. Jhon Henry Rojas Alonzo
Grupo Estratégico del Instituto Tecnológico de Cancún

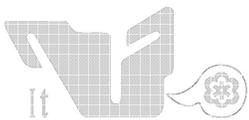
Coordinador de Producción: Lic. Viviana N. Andrade Armenta
Diseño: Ing. Jhon Henry Rojas Alonzo
Fotografía: Lic. Viviana N. Andrade Armenta

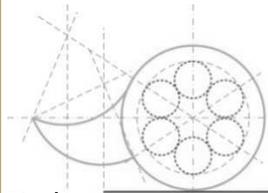
Impreso y hecho en México
Printed and made in México





“Hacia la Consolidación del Sistema”





Directorio

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

Dr. Oscar Gerardo Escárcega Navarrete

Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema

Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero

Coordinador Sectorial Académico

M.C. Abel Zapata Dittrich

Coordinador Sectorial de Promoción de la Calidad y Evaluación

Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez

Coordinador Sectorial de Administración y Finanzas

Ing. Erasmo Martínez Rodríguez

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Ing. Mario Vicente González Robles

Director del Instituto Tecnológico de Cancún

MG. Manuel Jesús Cervera Velázquez

Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Cancún

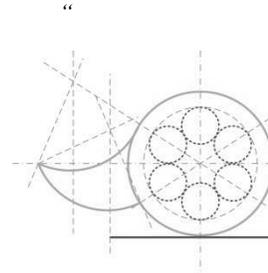
Dr. Porfirio Mandujano Sánchez

Subdirector Académico del Instituto Tecnológico de Cancún

Lic. Carlos Montenegro Ávila

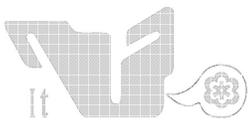
Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Cancún





Índice

<i>Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica.</i>	7
<i>Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Cancún</i>	9
<i>Introducción.</i>	11
<i>Capítulo 1:</i>	15
<i>El Instituto Tecnológico de Cancún ante los retos del Siglo XXI</i>	
1.1. El Entorno del Instituto Tecnológico de Cancún.	
1.1.1. Condiciones geográficas y socioambientales.	
1.1.2. Principales actividades económicas.	
1.1.3. Situación municipal.	
1.2. El Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún).	
1.2.1. Visión.	
1.2.2. Misión.	
1.2.3. Valores.	
1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de Cancún.	
1.3.1. Situación al 2006.	
1.3.2. Problemas y Retos.	
<i>Capítulo 2:</i>	31
<i>Alineación de los objetivos del ITCancún con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.</i>	
2.1. Objetivos estratégicos y específicos del ITCancún.	
2.2. Alineación de los objetivos del ITCancún.	
2.3. Indicadores y metas.	
<i>Capítulo 3:</i>	47
<i>Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.</i>	
3.1. Objetivo estratégico 1.	
3.2. Objetivo estratégico 2.	
3.3. Objetivo estratégico 3.	

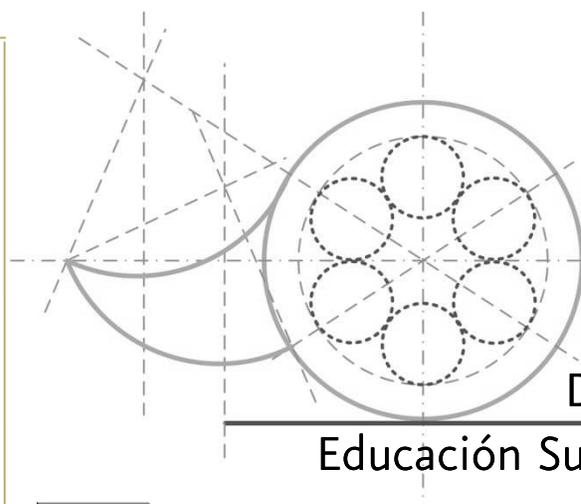


- 3.4. Objetivo estratégico 4.
3.5. Objetivo estratégico 5.
3.6. Objetivo estratégico 6.

Conclusiones.

69





Mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica

E

l proceso de planeación institucional es una tarea en la que convergen diversidad de pensamientos y de proyectos que detonan las capacidades de una institución proactiva y la orientan hacia el éxito permanente, a partir de la ejecución de acciones acertadas.

Es en este ideal, que el Instituto Tecnológico de Cancún ha realizado una serie de reuniones de trabajo participativas, con base en las cuales el personal de la institución delineó el futuro cercano y fijó el rumbo que pretende seguir de manera permanente la comunidad del Tecnológico.

Resulta impostergable que esta gran institución, perteneciente a la región sureste, atienda las necesidades características de esta parte de nuestro México; así mismo, es de vital importancia que se sume con ahínco a las grandes metas nacionales, porque el egresado del Instituto Tecnológico está llamado a ser un motor base del desarrollo de su comunidad y, también, a ser la persona humana que, por su calidad de servicio y por el respeto que guarde a la naturaleza, trascienda en el tiempo y en el espacio global en el que estamos inmersos.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Cancún*, potencia el crecimiento y prevé acciones que seguramente redundarán en beneficio de cada uno de nuestros estudiantes; se suma, además, de manera íntegra y coordinada, al *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica 2007-2012* que marca avances “*Hacia la Consolidación del Sistema*”.

Así, este ejercicio de planeación, a la luz de las grandes vertientes nacionales plasmadas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* y en otros programas sectoriales relacionados con nuestro quehacer institucional, describe las diversas problemáticas, plantea los retos y desde



éstos fija los objetivos estratégicos que articula con sus metas, estrategias y líneas de acción.

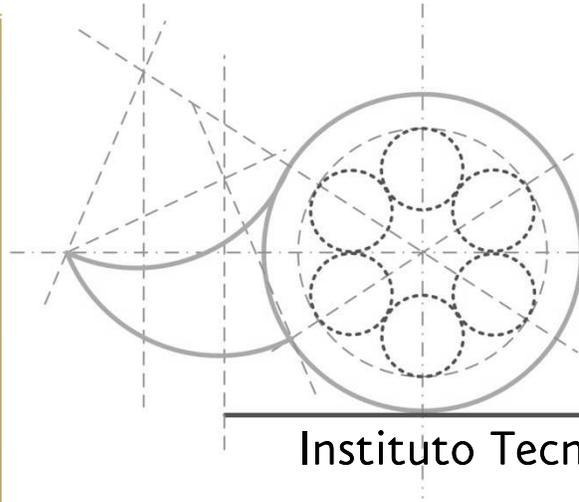
En cada línea de este documento se vislumbran tiempos de esfuerzo y dedicación, también en sus metas se leen significados que describen hitos promisorios que, al irse conjugando uno a uno, estructuran el Tecnológico fuerte que todos deseamos, porque éste se forja con el empeño de sus alumnos y con el esfuerzo de todo su personal docente, de apoyo y asistencia a la educación y administrativo, en coordinación con sus directivos.

Bajo ninguna circunstancia la planeación aquí vertida se debe considerar como un mero proceso de abstracción, ya que debe desencadenar una serie de actividades de naturaleza práctica y sustentable, en la certeza de que la transparencia y la rendición de cuentas deben orientar y aclarar el buen uso de todos los recursos institucionales para lograr el beneficio de la comunidad.

Finalmente es importante reconocer que, no sólo la planeación sino todas las acciones por realizar que ésta conlleva, son producto de personas que quieren y desean lo mejor para su comunidad y para su Tecnológico, por lo que estoy seguro de que alcanzarán y acrecentarán cada una de las metas descritas, propiciando que el beneficio que las mismas plantean alcance a sus estudiantes, a los egresados y a sus familias; por lo que sólo resta felicitarlos y sumarnos a su trabajo por el bien de nuestro querido México y en particular del maravilloso estado de Quintana Roo.

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica





Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Cancún

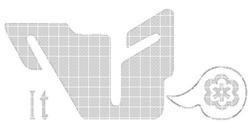
N que queremos que sea el instituto en el 2012, visión que sin duda proyectará a una Institución comprometida con el desarrollo económico futuro de Cancún, el estado de Quintana Roo y nuestro México.

Este ejercicio de planeación que abordamos con seriedad y de manera participativa, respetando las aportaciones de todos y siendo incluyentes, debe permear a toda la organización y con un liderazgo compartido comprometer la mente y corazón de la comunidad tecnológica en la construcción de una institución formadora de jóvenes para el siglo XXI.

El crecimiento acelerado que ha tenido Cancún y su proyección de futuro así como la de todo el estado de Quintana Roo hace necesario abrirnos a las opiniones de los líderes de los sectores productivos para el rediseño de nuestra oferta educativa y hacerla más pertinente a las exigencias del desarrollo futuro.

Por otra parte las tendencias de la educación superior nos obligan a seguirle apostando a la calidad de la educación, a las acreditaciones de las carreras, al fortalecimiento de la planta académica, al establecimiento de redes, el hacer comparable y competitiva la educación para la creación de espacio común, a la formación integral de nuestros estudiantes, al cambio de nuestros planes de estudio para basarlos en competencias y por supuesto a la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a la práctica docente, sin olvidar que es de alta prioridad incrementar la matrícula para incorporar al mayor número de jóvenes a la educación superior.

Para lograr lo anterior indudablemente que es importante el modernizar la infraestructura física y el equipamiento de talleres y laboratorios para estar a la vanguardia, pero lo imprescindible es ganar el corazón del personal para redoblar el paso y cubrir por un lado las brechas de los programas educativos rezagados en sus procesos de calidad y por otro avanzar en los nuevos retos que nos plantea la internacionalización de la educación



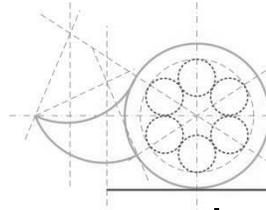
“

superior. Será fundamental seguir incorporando a nuestra práctica docente la utilización de herramientas de aprendizaje basado en competencias, apoyado con software educativo, prácticas de laboratorio, uso de las tecnologías de la información y comunicación para la creación de ambientes de aprendizaje capaces de formar egresados del mundo, con capacidad de aprendizaje permanente, que pueden manejar el conocimiento ajustándolo a situaciones cambiantes y diversas.

Por lo anterior invito a los maestros, personal de apoyo a la docencia, estudiantes, egresados, comunidad tecnológica toda, a que abordemos juntos los retos que nos plantea la formación de una sociedad más justa, más humana y equitativa, participando en la formación de mayores oportunidades para las generaciones de jóvenes que se van a incorporar al sector productivo, donde seguramente están nuestros hijos.

Ing. Mario Vicente González Robles
Director del Instituto Tecnológico de
Cancún





Introducción

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

La mejora continua en la calidad de la educación se ha extendido gradualmente. Como resultado de ello, se fortalecen, día a día, prácticas de autoevaluación, evaluación externa por pares, acreditaciones de programas académicos, así como la realización de exámenes nacionales a estudiantes y egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES).

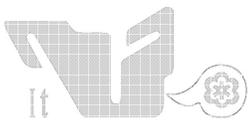
Un reto primordial para la educación superior tecnológica es la pertinencia, lo que permitirá evitar la desarticulación entre lo que hacen los Institutos Tecnológicos y lo que la sociedad y el sector económico demandan

Es imperante revisar y actualizar los programas de estudio, flexibilizar éstos y los planes de estudio, vincular la etapa formativa del estudiante con el aparato productivo y realizar estudios de demanda educativa y de seguimiento de los egresados.

El incorporarnos al Espacio Común es una demanda del entorno globalizado para hacer de la educación superior tecnológica un baluarte nacional.

El apoyo eficaz de un fuerte y sólido sistema de educación superior tecnológica ha sido la fórmula para que los países alcancen su desarrollo, de ahí la importancia de impulsar la ampliación de su cobertura, avanzar hacia la igualdad de oportunidades, mejorar su calidad, asegurar su pertinencia social y fortalecer su articulación con los sectores productivo y social; este es el reto del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Cancún*, tiene como documentos de referencia el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está



alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

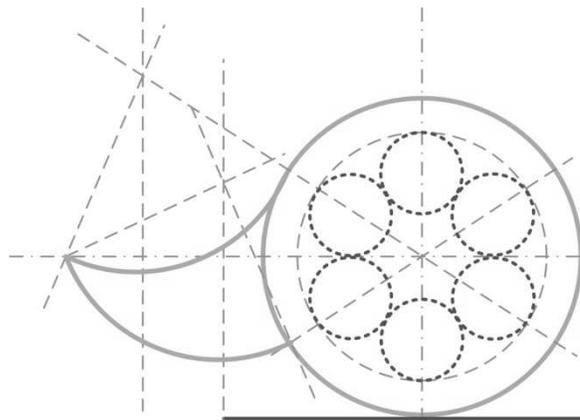
El proceso de integración de este documento se realizó en varias reuniones de análisis, debates y acuerdos, donde los Jefes de Departamento, Subdirectores y la Dirección, colaboraron de manera activa y creativa, estableciendo las metas, formulando las estrategias y diseñando las líneas de acción, donde el Instituto Tecnológico de Cancún, participará con todo su personal e instalaciones para llegar al éxito del Programa Nacional de Educación 2007-2012.

Por todo lo anterior este Documento presenta al Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, a las Autoridades Educativas Estatales y Municipales y a la Sociedad de Quintana Roo, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Cancún 2007-2012.

El contenido del presente está desarrollado en tres capítulos, en el primero *el Instituto Tecnológico de Cancún ante los retos del siglo XXI*. Se da a conocer la situación actual del entorno de la Institución, se manifiesta la misión, la visión y los valores de nuestro Instituto. Se plasma el diagnóstico situacional al 2006, concluyendo con el análisis de los principales problemas y con la proyección de los retos a enfrentar dentro de los objetivos estratégicos del Programa Institucional de Innovación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. En el segundo *Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico de Cancún con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012* se definen los objetivos estratégicos y específicos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y como el Instituto Tecnológico de Cancún contribuirá a esos objetivos y metas, para concluir se establecen los indicadores de esas metas. El tercer y último Capítulo *Objetivos, Metas, Estrategias y Líneas de Acción* se plantean los Objetivos Estratégicos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 junto con los objetivos específicos correspondientes, también se describen las metas a alcanzar para ese objetivo y sus respectivas líneas de acción.

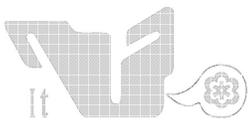
En general este documento plasma el compromiso del Instituto Tecnológico de Cancún con la sociedad del estado y con el país, que asegura a mediano plazo una mejora sustantiva de la educación superior tecnológica con la tarea de contribuir en el desarrollo sustentable de la región formando profesionales de alto desempeño.



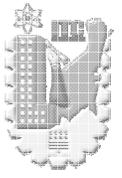
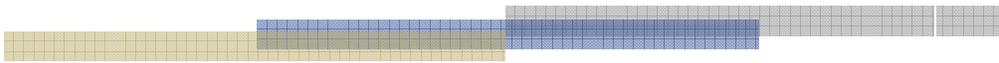


Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico de Cancún ante los retos del Siglo XXI



“



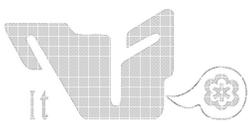
1.1. Entorno del Instituto Tecnológico de Cancún.

1.1.1. Condiciones geográficas y socioambientales.

Quintana Roo, es considerado un Estado joven, con un extenso territorio de 50,483 km², más de 3.5 millones de hectáreas de superficie forestal de alta diversidad biológica y 900 kilómetros de litoral costero colindante con el Caribe, el Golfo de México, además de configurar una frontera fluvial con Belice; este litoral está conformado por islas, puntas, bahías, cabos, canales y lagunas costeras, y conforma un medio natural de singular belleza pero altamente frágil. Frente a sus costas se extiende parte de la segunda cadena arrecifal más importante del mundo, que abarca desde el Parque Nacional Isla Contoy hasta Honduras. Posee poco más 1.2 millones de habitantes El crecimiento anual de la población en Quintana Roo es de 4.10 %, siendo el Estado con mayor crecimiento a nivel nacional, siendo Playa del Carmen y Tulum las ciudades con la tasa poblacional más alta en toda Latinoamérica, con un 14.7 por ciento y 13.88 %, respectivamente, que se traduce en una mayor demanda de servicios básicos. De ello se desprende, que de mantenerse este comportamiento demográfico, en aproximadamente 14 años se duplicará la población estatal; al respecto, los procesos migratorios han tenido una contribución importante en el crecimiento total de la población estatal, pues solo entre 2006 y 2007 la migración contribuyó en un 54.0 % en este incremento.

Si bien en las tres últimas décadas ha experimentado una fuerte dinámica que ha ido consolidando un gran proyecto geopolítico de México que lo ha promovido ante el mundo hoy en día globalizado, enfrenta aún retos para lograr consolidarse como un gran centro turístico, con nuevos corredores y áreas de turismo de aventura y otros segmentos nuevos, susceptibles de ser desarrollados, por tanto, el turismo constituye un importante eje para el desarrollo estatal. Sin embargo, existe otro reto: reducir la brecha, producto de la polarización económico-social, es decir, se ha agudizado las diferencias entre tres grandes zonas del Estado, pues mientras el Norte es desarrollado, el Centro está marginado y el Sur está mínimamente desarrollado. Existe entonces un claro desequilibrio en la distribución de la población, pues las zonas aledañas a los Estados de Yucatán y Campeche están caracterizadas por altos índices de marginación y escasa accesibilidad, con políticas reducidas para la preservación de la cultura maya y estrategias para una población con capacidades y competencias que permitan afrontar un adecuado desarrollo económico en el marco de un uso sustentable de los recursos naturales.

A lo anterior, se suma la necesidad de existir un mayor control en el uso de los recursos naturales, el combate de fondo a la pobreza en la Zona Maya y la consolidación de una sociedad madura y plural. Respecto a los recursos naturales, el 25 % del territorio estatal lo constituyen áreas naturales protegidas, lo que permite un mayor control de los ecosistemas amenazados, al tiempo de potenciar la creación de zonas en donde es posible



el turismo de naturaleza, lo cual, lo debe orientar hacia un modelo de desarrollo sustentable.

Pero, no hay que perder de vista, que el modelo de desarrollo dominante en el Estado (turismo masivo de sol y playa), ha venido transformando una importante superficie costera, por cierto, la zona más frágil de la entidad, pues los cambios en la ocupación espacial, la generación de amplias obras de infraestructura, la expansión y multiplicación de las manchas urbanas, en las que han emergido importantes áreas de población marginada, se convierten en amenaza para el medio ambiente y la misma actividad turística, puesto que ella requiere contar con escenarios naturales en buen estado de conservación.

A lo antes expuesto, se agrega el reto de la integración del Estado al mundo globalizado, máxime, en su situación de frontera y por el gran potencial que implica estar en la Cuenca del Golfo y del Caribe, inmediato a Centroamérica, al tiempo de formar parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo cual le proporciona múltiples ventajas, dada su ubicación geográfica.

No obstante, esa búsqueda de la sustentabilidad del desarrollo estatal, no solo ha de procurar la protección ambiental, sino esencialmente un verdadero equilibrio social y económico que revierta la brecha de la polarización mencionada, sentando las bases de mayor equidad entre las zonas, de oportunidades para una vida más digna para la población que ha quedado fuera del progreso, pues la pobreza y el deterioro de los recursos naturales, podrían ser dos grandes factores que limiten el propio desarrollo.

1.1.2. Principales actividades económicas.

La Región Caribe Norte integrada por los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Cozumel es un importante sector turístico para México, debido a que ha evidenciado una fuerza económica muy dinámica en la entidad en cuanto al crecimiento económico y demográfico, pues concentra más del 95 por ciento de la infraestructura turística con actividades económicas preponderantes en los servicios.

Quintana Roo, es uno de los principales receptores de inversión extranjera directa en el país y es líder en inversión turística. Ha tenido un crecimiento sostenido de casi 3 % en el Producto Interno Bruto en los últimos años, por la creciente actividad del sector turístico y negocios asociados, como el comercio, los restaurantes y los servicios financieros. El Estado ocupa la posición número 7 a nivel nacional en cuanto al PIB per cápita. Por su parte, el Sector Secundario de la economía lo integran micro y pequeñas industrias. Su participación en el PIB en este sentido, lo posiciona en segundo lugar con el 5.5%.

La actividad terciaria ha crecido y actualmente contribuye con el 93.5 % del PIB, lo cual ha propiciado que el 82 por ciento de la población se concentre en las principales ciudades de la entidad: Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Chetumal; por su parte, el 18 % restante está distribuido en más de 2 mil localidades de la geografía estatal.



El turismo ha sido el eje sobre el cual gira la economía del Estado, y va a la vanguardia nacional y en la región del Caribe en servicios para el turismo, con las condiciones favorables para la inversión.

En el 2007, la infraestructura turística registró una oferta superior a los 73, 108 cuartos disponibles en 763 hoteles, lo cual representó el 13% del total de la oferta hotelera del país. Esta infraestructura, los 3 aeropuertos con 65 líneas aéreas nacionales e internacionales y cinco terminales marítimas con más de 3.5 millones de turistas que arriban en casi 1, 500 cruceros anuales, privilegian al Estado como un gran destino mundial, al captar en promedio a más de 10 millones de visitantes, pues es el primer destino a nivel mundial en cuanto al arribo de cruceros. En las terminales de Cozumel atracan 1,000 cruceros al año y en la nascente Costa Maya, 500 cruceros en promedio anual que sitúan al Estado como punto de arribo de más del 50% de los cruceristas en los hoteles flotantes que llegan a México.

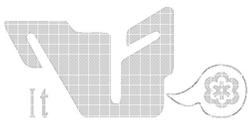
1.1.3. Situación Municipal

El municipio de Benito Juárez, en donde se ubica el IT de Cancún, cuenta con una extensión territorial de 1, 664 km², y representa el 3.27% del territorio quintanarroense. Posee una superficie de 166,400 Has. de las cuales 12,700 pertenecen a la ciudad de Cancún; la mancha urbana se extiende en una superficie de 4,779 Has. y en esta área donde se ha dado un proceso de urbanización muy heterogéneo, esto sin duda debido al desarrollo de la zona turística. Dentro de la zona urbana se distinguen 3 áreas: Centro-Este que alberga a la población de ingresos medios y altos. La segunda inicia del Noroeste con rumbo al Suroeste con deficiencias en materia de infraestructura, vialidad y servicios; y la última se localiza en el sur donde la población es de ingresos medios y bajos no obstante cuentan con servicios e infraestructura básica.

Debido al dinamismo económico del sector de servicios turísticos del Estado, más de la mitad de la población estatal se concentra en Benito Juárez, específicamente en Cancún y su área conurbada. Debido a esto, en los últimos quince años el alto crecimiento demográfico a nivel municipal y estatal, se ha comportado del modo siguiente: si bien la población nacional aumentó 24.5% durante ese lapso, la de Quintana Roo se quintuplicó, en tanto que la de Benito Juárez se incrementó 15 veces, debido fundamentalmente a una fuerte inmigración.

Este incremento demográfico ha generado una serie de problemas sociales, resultante del crecimiento desmedido de la ciudad, al crearse nuevas colonias y regiones que demandan la introducción de los servicios indispensables para poder vivir de manera digna: vialidades, pavimentación, alumbrado, seguridad, espacios deportivos, recolección de basura, entre otros.

En el Municipio de Benito Juárez, existe una alta tasa de alfabetismo (96.1%), significativamente mayor a los promedios estatal y nacional. Sin embargo, pese a la



escolaridad promedio de los habitantes del municipio (9.1 años de educación) que supera a los promedios estatal y nacional (8.5 y 8 años respectivamente), hay zonas del Municipio en las que la tasa de alfabetismo es significativamente menor, como los casos de Avante, El Milagro, Tres Reyes, Valle Verde y Leona Vicario.

El crecimiento urbano del Municipio ha provocado una fuerte demanda de vivienda y servicios públicos, tales como agua potable, drenaje y electrificación, así como el mantener una equilibrada asignación del uso del suelo para áreas habitacionales, zonas comerciales y reserva territorial, presentándose un fenómeno de alta expansión y crecimiento de zonas no regulares en donde se asientan familias de escasos recursos que llegan a este destino, con bajas posibilidades de obtener un ingreso decoroso por su escasa preparación académica, configurándose con ello zonas de alta marginación.

En el Municipio, la actividad del sector turístico representa en promedio el 53.3 % de los empleos generados, y las empresas relacionadas con el sector turístico, hoteles, restaurantes, servicios de esparcimiento, transporte y comercio generan alrededor del 59.7 del producto interno bruto a nivel municipal. Pese a que el turismo representa la base económica del municipio, el sector pesquero es otra actividad que ha adquirido importancia, debido a los 56 Km. de litoral que posee; la actividad pesquera se concentra en la zona de Puerto Juárez.

1.2. El Instituto Tecnológico de Cancún.

Por la importancia que estaba desarrollando Cancún como polo turístico internacional, aunado a que el incremento de la población escolar empezaba a exigir cada vez mayor atención académica a nivel superior a principios de los 80's, de tal manera que se incrementaba el déficit de recursos humanos realmente capacitados.

Es ante esta perspectiva que surge la iniciativa en conjunto del Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Cancún, A. C., a través de la Dirección General de Institutos Tecnológicos, de iniciar de inmediato la operación de un módulo experimental de Educación Superior Tecnológica dependiente del Instituto Tecnológico de Chetumal, funcionando en las instalaciones del CBTIS No. 111 a partir del día 4 de Octubre de 1984, en esta ciudad de Cancún.

El 22 de Septiembre de 1986, el Instituto Tecnológico de Cancún, inicia sus operaciones independientes como una Institución conformada de Educación Superior Tecnológica, en instalaciones propias ubicadas en la avenida Kabáh km. 3, y un terreno de 3 hectáreas, en Puerto Juárez, para la carrera de Ingeniería en Pesca Industrial.



“

Es en esa que el Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, acompañado del Subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica y otros funcionarios de Educación Estatal y Municipal, se declaran, en una ceremonia especial, inaugurados los cursos correspondientes al cuatrimestre Septiembre/86-Enero/87, incorporándose así una Institución de Educación Superior al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, siendo el segundo Tecnológico en el Estado de Quintana Roo, y el primero en la Zona Norte del Estado.

El Instituto Tecnológico de Cancún inició sus operaciones como tal con las carreras de Ingeniería en Pesca Industrial, con 20 alumnos; Ingeniería Electromecánica, con 36 alumnos; y la Licenciatura en Administración de Hoteles con 100 alumnos.

En el lapso de 1986 a 1990, se operó con planes y programas de estudio por periodos escolares cuatrimestrales, modificándose a partir de 1991 por periodos semestrales, dando respuesta a la necesidad de aplicar programas de estudio más completos que respondan al compromiso de formar profesionistas a la altura de la excelencia y calidad de Cancún, como apoyo fundamental en su consolidación como polo turístico de primer orden.

En el periodo semestral Septiembre/Diciembre de 1991, se crean dos nuevas carreras en el Instituto Tecnológico de Cancún, siendo éstas: Licenciatura en Informática con 35 alumnos, y la Licenciatura en Contaduría con 45 alumnos, lo que viene a consolidar la respuesta de la Educación Superior Tecnológica, a la demanda educativa y profesional de la zona norte del Estado de Quintana Roo, la carrera de Ingeniería en Pesca Industrial se liquidó en ese mismo periodo.

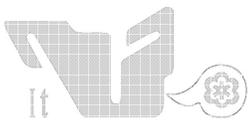
A partir de del periodo semestral Agosto/Diciembre de 1993, da inicio la liquidación de la carrera de Licenciatura en Administración de Hoteles para dar paso a la carrera de Licenciatura en Administración, en este mismo periodo da inició un vigoroso programa para mejorar la imagen física del Instituto, con la participación comprometida de padres de familia, alumnos, maestros y directivos, contando también con el apoyo del Gobierno Municipal y Estatal.

En Diciembre de 1994 se recibió la Unidad Administrativa de 2 niveles, resolviéndose las necesidades de espacios para la Administración, liberándose en consecuencia los que ocupaba en la biblioteca y otras áreas.

En el ciclo escolar de Septiembre-Diciembre de 1999, se incorporó la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, con un grupo de 55 alumnos, en respuesta a las demandas tanto del sector laboral como de los mismos aspirantes a nuevo ingreso.

En el año 2001 se inaugura el edificio de la Unidad Académica Departamental, con 12 salones, 18 cubículos para docentes y 4 oficinas administrativas, así mismo se inaugura el edificio del Laboratorio de Cómputo.

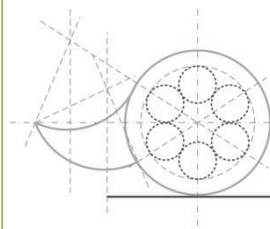
Actualmente en el ITCancún se ofrecen las siguientes Licenciaturas:



- Licenciatura en Administración
- Licenciatura en Contaduría
- Licenciatura en Informática
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Civil

1.2.1. Visión

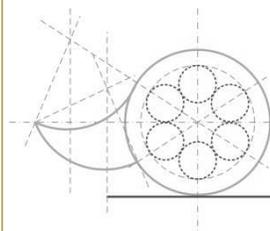
El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.”-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico de Cancún ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:



Ser una Institución de Educación Superior Tecnológica, posicionada a nivel nacional e internacional por su alto desempeño, con una planta académica habilitada, personal no docente capacitado, con carreras acreditadas, procesos certificados y oferta de posgrado.

Con esta visión el Instituto Tecnológico de Cancún busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.2.2. Misión



Ofrecer servicios educativos tecnológicos de nivel superior con calidad, pertinencia y equidad, formando profesionistas integrales, innovadores y competitivos, para contribuir con el desarrollo sustentable del entorno, a través de procesos de docencia, investigación y vinculación en un contexto global y con enfoque humanista.

1.2.3. Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico de Cancún define los siguientes valores institucionales:



“

 **Responsabilidad.**

Establecer el sentido de compromiso para cumplir con eficiencia y eficacia nuestro rol personal e institucional.

 **Superación.**

Proceso permanente de formación y actualización profesional de la comunidad tecnológica como parte de un proceso de mejora continua personal e institucional.

 **Integración.**

Unión de la comunidad tecnológica en el logro de una visión compartida teniendo como punto común el ejercicio de nuestros valores institucionales.

 **Trabajo en Equipo.**

Proceso interactivo mediante el cual se realizan las actividades institucionales en forma conjunta, para lograr un propósito definido de manera coordinada y planificada, propiciando el aprendizaje recíproco como impulso hacia un mayor desarrollo de nuestra institución.

 **Compromiso y Lealtad Institucional.**

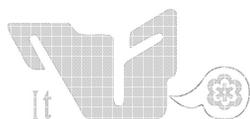
Hacer bien las cosas, fundamentándose en la normatividad institucional e ir más allá del cumplimiento de las obligaciones, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, y hacerlo de manera eficaz y eficiente, garantizando la consolidación y mejoramiento de la institución.

 **Respeto.**

Las relaciones interpersonales al interior de la institución se sustentan en la comprensión y tolerancia entre los miembros de la comunidad, aceptando las diferencias y valorando la dignidad humana para una mejor convivencia, que genere un ambiente de trabajo apropiado para el desarrollo de las actividades institucionales.

 **Comunicación Efectiva.**

Propiciar un ambiente mediante el cual se comunique e informe de manera eficiente y oportuna con los actores internos y externos de la institución, para gestionar la imagen y el posicionamiento del tecnológico y el mejoramiento del clima laboral.



1.3. Diagnóstico del Instituto Tecnológico de Cancún

En este apartado se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto al 2006, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*: elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, impulsar el desarrollo y utilización de las TIC's, ofrecer una educación integral, ofrecer servicios educativos de calidad y fortalecer la gestión institucional.

1.3.1. Situación al 2006.

A continuación se expone una síntesis de la situación del Instituto al cierre del 2006, en relación con los principales indicadores del presente programa.

Elevar la Calidad de la Educación.

El porcentaje de la matrícula de educación superior del ITCancún en programas reconocidos por su calidad, es decir, en programas educativos que alcanzan el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), aunque ya se habían iniciado los trabajos para esta meta, representó el 0%, mientras que en el ámbito del SNEST el porcentaje fue del 18.5%, y en el ámbito nacional el porcentaje fue del 38.3%.

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, al cierre del 2006, el ITCancún contaba con el 16%, mientras que en el SNEST contaba con el 33.5% de profesores con posgrado, mientras que a nivel nacional la cifra fue del 56.4%.

Los profesores que participaron en eventos de formación docente y profesional, al cierre del 2006 se contó con un porcentaje del 38%.

En los proyectos de Residencia Profesional que coadyuvan a la formación profesional y facilitan su tránsito al mercado laboral de los estudiantes, en el 2006, 398 estudiantes realizaron su Residencia Profesional.

Al cierre del 2006 la eficiencia terminal (Índice de Egreso) fue del 45.88% en los programas educativos de licenciatura.

En el 2006, no se contó con ningún Profesor de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable.



“

Al no tener profesores con perfil deseable, al cierre del 2006 no se contaba con ningún Cuerpo Académico que fortaleciera la investigación y mejorar la calidad de los programas educativos.

En cuanto a la certificación del Proceso Educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000, al cierre del 2006, el Instituto mantuvo certificado este proceso.

Ampliar las Oportunidades Educativas.

El número de becas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los cuatro deciles de menor ingreso económico, fue de 84 estudiantes, lo que representa el 4.15% del total instituto.

En cuanto a la matrícula total del ITCancún, ésta se ubicó en 2,020 alumnos, con lo que se atendió al 13.83% de la matrícula total de educación superior en el Estado de Quintana Roo (14,615 estudiantes).

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Al cierre del 2006, el ITCancún contaba con conectividad a INTERNET en el Centro de Información, con lo que contribuía al 82% de los Centros de Información del sistema.

Al cierre del 2006, se contaba en Infraestructura de Cómputo con un indicador de 35 estudiantes por computadora.

Ofrecer una Educación Integral.

Al cierre del 2006, no se contaba con ningún programa educativo con enfoques al desarrollo de competencias profesionales.

Al cierre del 2006 se logró alcanzar que el 25% de los estudiantes participaran en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

En el 2006 solamente el 1% los estudiantes participaron en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Al cierre del 2006 el 18% de los estudiantes desarrollaron competencias en una segunda lengua.



Al cierre del 2006 el 100% de los estudiantes realizaron su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.

Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Al cierre del 2006, el ITCancún no contaba con un consejo de vinculación en el que participaran los sectores productivo y social de la región, a nivel nacional el porcentaje de IES públicas con consejos de vinculación fue del 49%.

Al cierre del 2006 se contaba con 1 profesor investigador incorporado al Sistema Nacional de Investigadores.

Al cierre del 2006 no se contaba con empresas incubadas en el Instituto.

Fortalecer la Gestión Institucional.

Al cierre del 2006 se participó en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional

AL cierre del 2006 el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participaron en cursos de capacitación y desarrollo.

Temas Transversales.

Articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación y sus organismos especializados.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones de Educación Superior.

Fortalecer el sistema nacional de información de la educación superior.

Adecuar el marco legal que regula al Sistema Educativo Nacional para que coadyuve al logro de los objetivos institucionales.

Mejorar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública, mediante el control de sus procesos, la alineación de sus estructuras organizacionales e implantar modelos de dirección que contribuyan a mejorar la calidad educativa y la percepción ciudadana de los servicios que brinda la Secretaría.



1.3.2. Problemas y Retos.

De conformidad con el diagnóstico, a continuación se presentan los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto Tecnológico en los próximos años.

Elevar la Calidad de la Educación.

Una de las prioridades del ITCancún es elevar la calidad de la educación a fin de que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Problemas

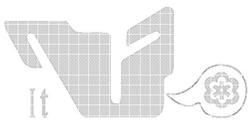
 A pesar de los esfuerzos realizados por la DGEST en los últimos años para elevar la calidad de la educación en todos los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el Tecnológico de Cancún todavía está iniciando con los primeros pasos para implantar los modelos de acreditación de CIEES o de los organismos reconocidos por COPAES, el problema principal es la insuficiencia de la planta académica de tiempo completo en cuatro de los seis programas educativos que se imparten.

 Lo anterior trae consigo que los profesores tengan una carga excesiva de horas frente a grupo o que estén desempeñando funciones administrativas a nivel de jefatura o coordinación y no tienen por lo tanto productividad académica.

Retos

 Lograr que al menos cuatro programas educativos de licenciatura alcancen el nivel 1 de CIEES o la acreditación por organismos reconocidos por COPAES.

 Incrementar el porcentaje de la matrícula del Instituto en programas de licenciatura que alcancen el nivel 1 o que sean acreditados, asegurando que la atención de la oferta educativa este sustentada en principios de equidad, calidad y pertinencia.



Ampliar la Matrícula.

Problemas

-  Insuficiencia de la planta académica para poder incrementar la matrícula y mantener la calidad de los programas educativos de acuerdo a lo recomendado por los organismos acreditadores.
-  No se cuenta con los estudios actualizados que demuestren la pertinencia de nuestra oferta educativa.
-  No se cuenta en el Instituto con ningún programa de posgrado para ofrecer a la comunidad existiendo una demanda insatisfecha y una necesidad en la comunidad y en el estado.
-  No se cuenta con la planta académica suficiente para abrir un posgrado con los criterios de calidad establecidos por nuestra Dirección General y CONACYT.

Retos

-  Gestionar los recursos humanos requeridos para poder incrementar la matrícula y cubrir la demanda educativa.
-  Mantener la pertinencia de nuestra oferta educativa
-  Realizar los estudios de pertinencia de cada programa educativo que ofrece el Instituto a través de entrevistas con egresados y empresarios.
-  Ofrecer estudios de posgrado
-  Lograr integrar la planta académica suficiente para la apertura de un posgrado

Ampliar las Oportunidades Educativas.

Otra prioridad del ITCancún es ampliar las oportunidades educativas a fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, con esta vertiente se busca cerrar brechas e impulsar la equidad.

Problemas

-  Hace falta incrementar el número de becas a fin de brindar apoyo a los jóvenes con menor ingreso familiar para que puedan tener acceso a la Educación Superior.





Un porcentaje alto de jóvenes trabaja para costear sus estudios, lo que provoca que éstos reprobren o abandonen sus estudios.



Retos



Ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.

Impulsar el Desarrollo y Utilización de las TIC's.

Con este tema central, se pretende impulsar el Desarrollo y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ITCancún para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.



Problemas



No se cuenta con la conectividad de INTERNET en todas las áreas académicas y la que existe su funcionamiento no es seguro y además es lento como el caso del Centro de Información



No toda la planta docente cuenta con la competencia para el uso de tecnologías de la información y la comunicación para utilizar como herramientas didácticas para facilitar el aprendizaje de los alumnos.



Retos



Mejorar la conectividad de INTERNET en todas las áreas académicas del instituto y en especial en el Centro de Información.

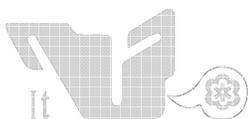


Capacitar a los maestros en el uso de tecnologías de información y comunicación como herramienta para apoyar la labor docente.



Ofrecer una Educación Integral.

Se busca ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.





Problemas

-  Falta consolidar los programas existentes que apoyan la formación integral de los alumnos como son entre otros cultura, enseñanza del inglés, deportes y por otra parte existen programas no implementados en el Instituto, como son tutorías, movilidad de profesores y estudiantes, estancias de profesores invitados, enseñanza por competencias.



Retos

-  Fortalecer los programas de formación profesional existentes e implementar aquellos que todavía no se cuenta con ellos.



Ofrecer Servicios Educativos de Calidad.

Lo que se pretende con este tema central es ofrecer servicios educativos de calidad que permitan formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.



Problemas

-  El consejo de vinculación existente todavía no está operando de manera adecuada, con una agenda establecida, con comisiones de trabajo permanente y con evaluación de resultados.
-  Falta consolidar la vinculación de la actividad académica con los sectores productivos.



Retos

-  Consolidar la vinculación de la actividad académica con la empresa.
-  Operar de manera adecuada el consejo de vinculación, a través de la organización de comisiones de trabajo, establecimiento de agenda de reuniones y evaluación de resultados.



Fortalecer la Gestión Institucional.

Con este tema central se pretende fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación del ITCancún en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.



“

 **Problemas**

-  No se encuentra consolidado el proceso de planeación participativa que involucre a la comunidad y que la comprometa en la ejecución de planes y programas.
-  Gestión administrativa demasiado centralizada en los niveles directivos.
-  No existe una cultura de rendición de cuentas en todos los niveles de la institución

 **Retos**

-  Lograr que en el Instituto se elaboren de manera participativa los Programas de Fortalecimiento Institucional en cada programa educativo.
-  Fomentar una gestión administrativa con mayor delegación y evaluación a los niveles de funcionarios docentes.
-  Fomentar una cultura de rendición de cuentas en todos los niveles de la Institución.

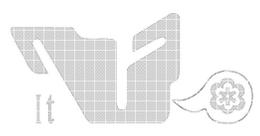
 *Temas Transversales.*

 **Problemas**

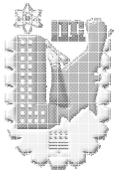
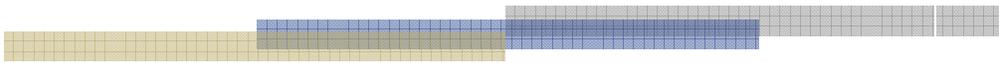
-  Carencia del equipamiento adecuado en talleres y laboratorios para el desarrollo adecuado de la labor docente de acuerdo a los modelos de acreditación de las carreras de organismos reconocidos por COPAES.

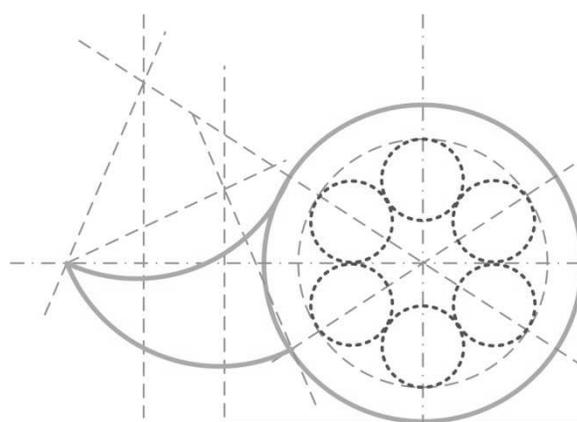
 **Retos**

-  Modernizar el equipamiento de talleres y laboratorios en cumplimiento de las recomendaciones de los organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
-



“



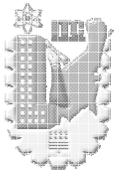
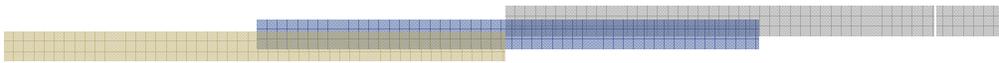


Capítulo 2:

Alineación de los objetivos del Instituto Tecnológico de Cancún con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012



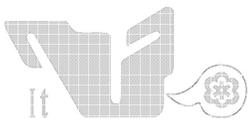
“



2.1. Objetivos estratégicos y específicos del ITCancún.

Siendo congruente con el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, a continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del ITCancún.

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del ITCancún
<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.1. Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.</p> <p>1.2. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.</p> <p>1.3. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.</p> <p>1.4. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</p> <p>1.5. Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.</p>
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.1. Incrementar la participación de los estudiantes del ITCancún, en los programas oficiales de becas.</p> <p>2.2. Ampliar la cobertura en la licenciatura y el posgrado.</p>
<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>3.1. Ampliar la infraestructura en cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>



4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

4.1. Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

4.2. Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

4.3. Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.

4.4. Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

5.1. Conformar el Consejo de Vinculación del ITCancún.

5.2. Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

5.3. Implementar el programa de seguimiento de egresados.

5.4. Promover el registro de la propiedad intelectual

5.5. Construir el modelo propio de Incubación de Empresas.

6.1. Fomentar la participación del ITCancún en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

6.2. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

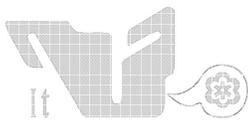
6.3. Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

2.2. Alineación de los objetivos del ITCancún.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITCancún 2007-2012* se encuentran cabalmente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

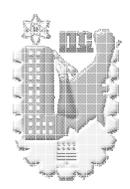


Objetivos Específicos del PIIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.	<i>Objetivo 1</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.3
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.	<i>Objetivo 1</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2
	<i>Objetivo 5</i> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral	5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación de conocimientos innovadora de	Líneas de Acción: 5.13.1
Incrementar la eficiencia terminal de los Programas educativos de licenciatura y posgrado.	<i>Objetivo 1</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.15.-Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	<i>Objetivo 1</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.-Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5
Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.	<i>Objetivo 1</i> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.-Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,



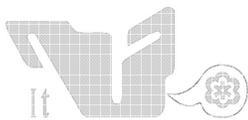
“

	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.-Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
<p>Incrementar la participación de los estudiantes del SNEST en los programas oficiales de becas.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.2 y 2.13.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.5,</p>
<p>Ampliar la cobertura de la licenciatura y posgrado.</p>	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa</p>	<p>Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4</p>
	<p>Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.</p>	<p>Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4</p>
<p>Ampliar la infraestructura de cómputo e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al proceso educativo.</p>	<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento</p>	<p>3.5.-Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3</p>
		<p>3.6.-Impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.</p>	<p>Líneas de Acción: 3.6.3</p>



“

<p>Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
<p>Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.2 y 4.9.4</p>
<p>Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.7.- Estimular la participación de docentes, alumnos y la comunidad educativa, en general, en programas de cultura, arte y deporte.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>



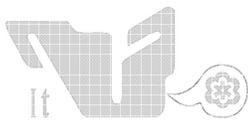
“

	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.12.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, a través del servicio social.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.12.1, 5.12.3 y 5.12.4</p>
<p>Conformar el Consejo de Vinculación en las instituciones del sistema.</p>	<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.1, 4.8.3 y 4.8.4,</p>
	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.1, 5.11.2, 5.11.3, 5.11.4, 5.11.6, 5.11.8 y 5.11.10</p>
<p>Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.13.- Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación de conocimientos</p>	<p>Línea de Acción: 5.13.3</p>
<p>Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11 Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Línea de Acción: 5.11.2</p>



“

<p>Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente, directivo y técnico-administrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.</p>	<p>Línea de Acción: 5.9.2</p>
<p>Promover el registro de la propiedad intelectual.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11.-Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11</p>
<p>Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.</p>	<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral</p>	<p>5.11.- Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior</p>	<p>Líneas de Acción: 5.11.9, 5.11.10 y 5.11.11</p>
<p>Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.</p>
		<p>6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5,</p>
<p>Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	<p>6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.</p>	<p>Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8</p>
		<p>6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.</p>	<p>Líneas de Acción: 6.16.3, 6.16.4, 6.16.5, 6.16.8 y 6.16.10</p>



2.3. Indicadores y metas.

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del ITCancún, *el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del ITCancún 2007-2012* tiene plasmadas 36 metas, contribuyendo con 9 de ellas a las metas e indicadores del *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del ITCancún.

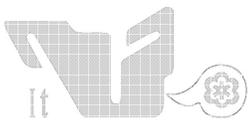
 **Objetivo Estratégico 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
1*	1*	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	0%	0%	0%	88%	Para el 2012, incrementar del 0% al 88% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	2*	Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomen cursos de actualización o capacitación	Profesores de tiempo completo que tomaron cursos de actualización o capacitación	16%	17%	17%	45%	Lograr al 2012 que el 45% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.
3*	3*	Eficiencia Terminal en Licenciatura	Índice de Egreso	46%	44%	46%	65%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 65% en los programas educativos de licenciatura.
5	5	Eficiencia terminal en posgrado	Egresados con grado	0%	0%	0%	75%	Lograr en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 75% en los programas educativos de posgrado.



6	6	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	0%	3%	5%	12%	Para el 2012, incrementar del 3% al 10% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
7	7	Tecnológico certificado conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004	Certificados	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, el Instituto mantiene certificada su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000, y su certificación en la Norma ISO 14001:2004
	30	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional	Profesores participando en eventos de formación docente y profesional	38%	39%	75%	60%	Para el 2012 incrementar del 38% al 60% de profesores que participan en eventos de formación docente y profesional.
	31	Porcentaje de profesores que participan en redes de investigación	Profesores participando en redes de investigación	0%	0%	0%	200%	Lograr para 2012 que el 2 % de los profesores del Instituto Tecnológico participen en redes de investigación.
	32	Estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes participando en proyectos de investigación	0	0	0	25	Para el 2012, incorporar 25 estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación para que contribuyan al desarrollo de los diferentes sectores productivos de la localidad.
	33	Cuerpos académicos consolidados	Cuerpos Académicos	0	0	1	3	Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 03 Cuerpos Académicos consolidados.
	34	Proyectos de investigación	Proyectos de investigación en proceso	0	0	0	6	Para el 2012, generar 06 Proyectos de Investigación tendientes a resolver áreas de oportunidad prioritarios del entorno para la mejora de la calidad del aprendizaje de los alumnos y profesores.
	35	Espacio común	Espacio común	0%	0%	0%	100%	Para 2009 el Instituto contribuirá activamente en el ámbito de su competencia para la construcción del Espacio Común de la educación superior tecnológica para garantizar la formación de ciudadanos del mundo.
	37	Centro de información certificado	Certificados	0%	0%	0%	100%	Para el 2012 lograr la Certificación del Centro de Información para ofrecer a los alumnos servicios de calidad.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
8*	8*	Becas Educativas	Estudiantes becarios del PRONABES	10%	10%	9%	22%	Lograr al 2012, incrementar del 10% al 22% los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.
9*	9*	Matrícula de Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada	2020	2059	2188	2800	Lograr para el 2012, incrementar de 2020 a 2800 estudiantes la matrícula de licenciatura.
11	11	Matrícula de licenciatura en la modalidad no presencial.	Estudiantes en modalidad no presencial	0	0	0	75	Para el 2012, incrementar a 75 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.
12	12	Matrícula en posgrado	Estudiantes en posgrado	0	0	0	20	Alcanzar en el 2012, una matrícula de 20 estudiantes en los programas de posgrado.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 3.- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
13*	13*	Conectividad en la Biblioteca	Número de computadoras conectadas a INTERNET en la biblioteca	0	0	0	30	Lograr para el 2012, se tengan 30 computadoras conectadas en INTERNET en biblioteca.
14	14	Estudiantes por computadora para uso educativo en el ITCancún	Estudiantes por computadora	35	35	18	10	Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.
15	15	Porcentaje de aulas de los Institutos Tecnológicos equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación	Aulas equipadas	5%	5%	5%	40%	Para el 2012, incrementar del 5% al 40% las aulas equipadas con TIC's.

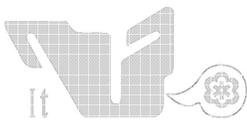


16	16	Conectividad a INTERNET 2	Número de computadoras conectadas a INTERNET 2 en el instituto.	0	0	5	50	Lograr para el 2012, se tengan 50 computadoras conectadas en INTERNET 2 en el instituto.
----	----	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------	---	---	---	----	------------------------------------------------------------------------------------------

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una Educación Integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
17*	17*	Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en el Instituto	Programas educativos actualizados con enfoque al desarrollo de competencias profesionales	0	0	0	5	Lograr que en el 2012, se cuente con 100% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.
18	18	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	25%	45%	55%	80%	Para el 2012 lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
19	19	Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	1%	1%	2%	35%	Para el 2012, incrementar del 1% al 35% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.
20	20	Porcentaje de estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	Estudiantes que desarrollan competencias de una segunda lengua	18%	21%	23%	20%	Para el 2012, lograr que el 20% de los estudiantes desarrollen competencias en una segunda lengua.
21	21	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social	Estudiantes realizando servicio social	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.



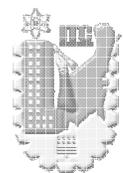
*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 5.- Ofrecer Servicios Educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la Meta
					2007	2008		
22*	22*	Conformación del Consejo de Vinculación	Consejo de Vinculación	0%	0%	100%	100%	Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.
23	23	Profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores en el SNI	1	1	1	4	Lograr al 2012, incrementar de 1 a 4 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
24	24	Porcentaje de egresados en seguimiento	Egresados ubicados	0%	0%	5%	20%	A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.
25	25	Cantidad de registros de propiedad intelectual	Registros otorgados por el IMPI	0	0	0	1	Para el 2012, obtener 1 registros de propiedad intelectual.
26	26	Número de empresas incubadas en el Instituto	Empresas incubadas	0	20	10	40	Para el 2012, tener incubadas 40 empresas en el Instituto.
	38	Estudiantes que realizan su Proyecto de Residencia Profesional	Estudiantes realizando su Proyecto de Residencia Profesional	398	472	331	400	A partir del 2009, Incorporar a 400 estudiantes anualmente a su Proyecto de Residencia Profesional para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.

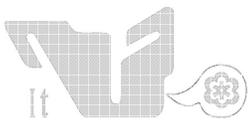
*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

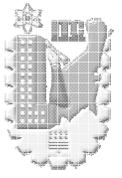
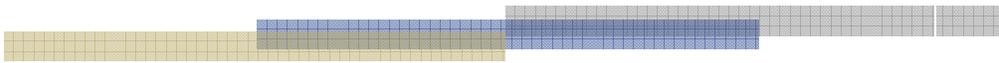


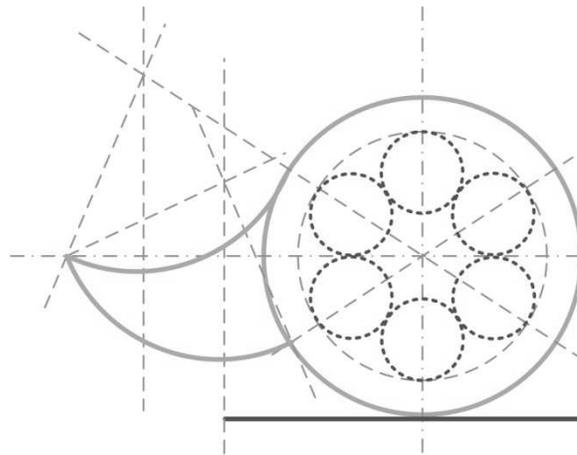
SNEST	ITC	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
27*	27*	Participación en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional	Participación en la convocatoria	100%	100%	100%	100%	A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional
28	28	Informe de Rendición de Cuentas	Informes de Rendición de Cuentas	0%	100%	100%	100%	Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de Cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.
29	29	Porcentaje de participantes en cursos de capacitación y desarrollo para directivos y personal de apoyo a la educación	Participantes en cursos de capacitación	100%	100%	100%	100%	Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.
	36	Porcentaje de personal que participan en eventos para fortalecer la integración y mejora del ambiente de trabajo	Personal participando en eventos para fortalecer la integración y mejora del ambiente de trabajo	100%	100%	100%	100%	A partir del 2009, lograr la participación del 100% del personal convocado a participar en los eventos del Instituto para contribuir a la integración y mejora del ambiente laboral.

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



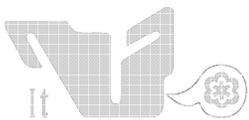
“



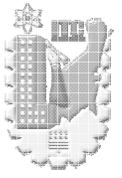
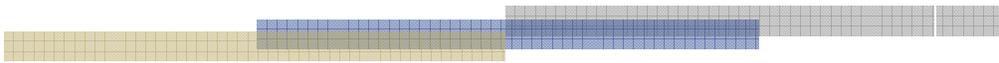


Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias
y líneas de acción



“



3.1. Objetivo Estratégico 1.

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 0% al 88% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Impulsar la acreditación y/o reconocimiento de los programas educativos de licenciatura.

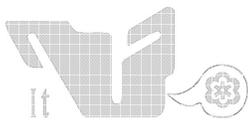
Líneas de Acción:

-  Elaborar, implementar y dar seguimiento a un programa de sensibilización de la comunidad tecnológica hacia la acreditación.
-  Capacitar al personal en el proceso de acreditación.
-  Promover la formación de evaluadores ante CIEES y organismos acreditadores reconocidos por COPAES.
-  Realizar la autoevaluación de los programas de estudio con base en la metodología de CIEES.
-  Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos para lograr la acreditación.
-  Establecer un proceso de mejora continua con la adopción de los modelos de CIEES y de COPAES.
-  Realizar intercambios de experiencia con otras instituciones sobre la implementación del modelo de acreditación.

Estrategia 1.1.1.2.- Fortalecer la planta académica.

Líneas de Acción:

-  Implementar un programa de superación académica y desarrollo profesional para impulsar:
 - Profesores con Posgrado
 - Perfil deseable
 - Cuerpos académicos
 - Redes académicas
-  Gestionar los recursos humanos que requieren los programas educativos que no cumplan con los requerimientos mínimos de acuerdo a los estándares de acreditación.



Estrategia 1.1.1.3.- Modernizar la práctica docente.

Líneas de Acción:

-  Elaborar un diagnóstico para conocer las necesidades en infraestructura de equipo en los laboratorios según las guías de prácticas.
-  Actualizar las guías de prácticas de laboratorio, incorporando nuevas tecnologías.
-  Participar en las convocatorias de apoyo extraordinario para la obtención de recursos de equipamiento e infraestructura
-  Incorporar las tecnologías de información y comunicación en las prácticas docentes
-  Capacitar a la planta docente en el uso de estrategias de aprendizaje centradas en el alumno y enfocadas en competencias.
-  Contar con el acervo bibliográfico pertinente para la docencia y la investigación de los programas educativos.
-  Contar con la infraestructura de conectividad y de acceso a bibliotecas virtuales.

Estrategia 1.1.1.4.- Impulsar la generación de productos académicos.

Líneas de Acción:

-  Capacitar a la planta docente en la elaboración de productos académicos.
-  Promover la documentación y registro de los productos académicos.
-  Difundir los productos académicos.

Estrategia 1.1.1.5.- Implementar la formación y actualización al personal docente.

Líneas de Acción:

-  Diseñar e implementar el programa anual de formación y actualización docente.
-  Gestionar convenios de apoyo y colaboración con otras dependencias para la impartición de capacitación.

Meta 1.1.2.- Para el 2012, incrementar del 17.26% al 45% los estudiantes en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

Estrategia 1.1.2.1.- Instrumentar el programa semestral de capacitación

Líneas de Acción:

-  Realizar la detección de necesidades de capacitación docente considerando:
 -  Los resultados de la evaluación docente.
 -  Encuestas al personal docente
 -  Capacitación para el desarrollo de estrategias de aprendizaje basadas en competencias



- ④ Actualización docente
- ④ Actualización profesional
- ④ Actualización en el Sistema de Gestión de la calidad
- ④ Los criterios de acreditación

- ④ Gestionar los recursos para operar el programa de capacitación del personal docente
- ④ Establecer convenios de colaboración con otras Instituciones
- ④ Establecer mecanismos para garantizar la participación del personal docente.
- ④ Efectuar el seguimiento y evaluación del programa

Meta 1.1.3.- Incorporar 400 estudiantes a su Proyecto de Residencia Profesional para coadyuvar a su formación profesional y facilitar su tránsito al mercado laboral.

Estrategia 1.1.3.1.- Fortalecer el programa de Residencias Profesionales.

Líneas de acción:

- ④ Generar proyectos de Residencias Profesionales.
- ④ Inducir a los estudiantes al programa de Residencias Profesionales.
- ④ Gestionar los recursos necesarios para la operación del proceso de Residencias Profesionales.

④ **Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con posgrado.**

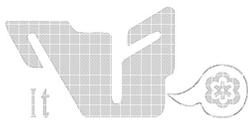
Meta 1.2.1 Lograr al 2012 que el 45% de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuenten con estudios de posgrado.

Estrategia 1.2.1.1.- Impulsar el programa para realizar estudios de posgrado y la obtención del grado.

Líneas de Acción:

- ④ Diagnosticar la capacidad y competitividad de cada programa de estudio.
- ④ Elaborar el programa de superación académica de cada programa de estudio.
- ④ Promover el acceso de los PTC a recursos para realizar estudios de posgrado.
- ④ Instituir como requisito para la contratación de recursos humanos futura contar con estudios de posgrado.
- ④ Realizar acuerdos con instituciones de educación superior para facilitar que los profesores estudien posgrados.

Meta 1.2.2 Para el 2012, generar 06 Proyectos de Investigación tendientes a resolver áreas de oportunidad prioritarios del entorno para la mejora de la calidad del aprendizaje de los estudiantes y profesores.



Estrategia 1.2.2.1.- Impulsar la generación de proyectos de investigación educativa.

Líneas de Acción:

-  Identificar las áreas de oportunidad en los programas educativos para generar proyectos de investigación educativa.
-  Identificar y promover las fuentes de financiamiento.
-  Promover la incorporación de profesores a los proyectos de investigación.

 **Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.**

Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Índice de Egreso) del 65% en los programas educativos de licenciatura.

Estrategia 1.3.1.1.- Promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

-  Desarrollar programas de tutorías y asesorías a los estudiantes.
-  Desarrollar programas remediales para los estudiantes que cuenten con deficiencias académicas.
-  Realizar cursos propedéuticos y de inducción para cubrir las deficiencias académicas detectadas en los estudiantes de nuevo ingreso con los exámenes de CENEVAL.
-  Capacitar a la planta docente en herramientas de aprendizaje centrado en el alumno y en evaluación educativa.

Meta 1.3.2.- Lograr en el 2012, una Eficiencia Terminal (eficiencia de egreso) del 75% en los programas educativos de posgrado.

Estrategia 1.3.2.1.- Implementar un programa de posgrado.

Líneas de Acción:

-  Elaborar un programa de desarrollo del posgrado.
-  Elaborar un proyecto de posgrado.
-  Gestionar ante la DGEST el proyecto de posgrado.
-  Implementar el proyecto de posgrado.

 **Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de los PTC con reconocimiento del perfil deseable.**

Meta 1.4.1.- Para el 2012, incrementar del 3% al 12% de los PTC con reconocimiento del perfil deseable.



Estrategia 1.4.1.1.- Fomentar la participación del profesorado en la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

Líneas de Acción:

-  Promover el programa de perfil deseable con base en un diagnóstico que detecte las áreas de oportunidad para la participación de PTC en la convocatoria.
-  Gestionar las plazas de tiempo completo para profesores de tiempo parcial que cumplan con los requisitos de la convocatoria para la obtención del perfil deseable.
-  Seguimiento permanente de resultados y retroalimentación al profesorado.
-  Privilegiar la contratación de profesores que cumplan con el perfil deseable

Meta 1.4.2.- Para el 2012 lograr que el Instituto Tecnológico cuente con 3 Cuerpos Académicos consolidados.

Estrategia 1.4.2.1.- Impulsar la integración de profesores a cuerpos académicos.

Líneas de Acción:

-  Establecer mecanismos para apoyar la participación de profesores para la integración de cuerpos académicos
-  Definir las líneas estratégicas de generación y aplicación del conocimiento donde se fomentará el trabajo colaborativo de los profesores.
-  Gestionar los recursos para apoyar el trabajo colaborativo de los profesores en las líneas estratégicas
-  Gestionar el registro de los cuerpos académicos propuestos
-  Participar en las convocatorias de fondos para apoyar la investigación y el establecimiento de redes académicas

 **Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.**

Meta 1.5.1 Para el 2012, el Instituto mantiene certificado su proceso educativo, conforme a la norma ISO 9001:2000. y su certificación en la Norma ISO 14001:2004

Estrategia 1.5.1.1.- Mejorar el desempeño del instituto mediante mecanismos de control de sus procesos e indicadores y del establecimiento de proyectos de mejora continua.

Líneas de Acción:

-  Fortalecer los programas de capacitación, para acrecentar la cultura de la mejora continua en toda la comunidad tecnológica.
-  Incluir en los procesos de inducción al personal y estudiantes, temas sobre la calidad.
-  Formar un mayor número de auditores internos en gestión de la calidad.
-  Continuar con el proceso de certificación internacional de auditores líderes en gestión de la calidad.
-  Dar seguimiento permanentemente el desempeño de los procesos a través de la revisión de resultados



por la dirección.

-  Proponer mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad.
-  Mantener el sistema de gestión en mejora continua, a través de la implementación de proyectos encaminados a dicho fin.

Estrategia 1.5.1.2.- Impulsar la certificación del instituto conforme a la norma de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, para reafirmar su compromiso en favor del desarrollo sustentable del país

Líneas de Acción:

-  Implementar un programa de sensibilización para arraigar la cultura del cuidado del medio ambiente y del desarrollo sustentable en la comunidad tecnológica
-  Participar en el diseño del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Sistema de Educación Superior Tecnológica.
-  Elaborar un diagnóstico Institucional de la situación ambiental
-  Elaborar el programa de trabajo para implantar el SGA de certificación de la organización bajo la norma ISO 14001:2004.
-  Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, capacitación y contratación de los servicios del organismo certificador.
-  Formar auditores en la gestión ambiental e iniciar el proceso de certificación.
-  Continuar con el proceso de certificación internacional de auditores líderes en gestión de ambiental.
-  Incentivar la participación del personal de los institutos tecnológicos en el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental.
-  Incorporar en los concursos de creatividad y emprendedores la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.
-  Dar seguimiento y evaluar en forma permanente los procesos de gestión ambiental.



3.2. Objetivo Estratégico 2.

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.1.- Incrementar la participación de los estudiantes del Instituto en los programas oficiales de becas.

Meta 2.1.1.- Lograr al 2020, incrementar del 10% al 22% los estudiantes del Instituto que son apoyados en el PRONABES.

Estrategia 2.1.1.1.- Impulsar el programa de becas PRONABES para aumentar el acceso y permanencia de estudiantes de bajos ingresos y hacer equitativa la educación superior.

Líneas de Acción:

-  Difundir en tiempo y forma a todos los estudiantes incluido nuevo ingreso las reglas de operación del programa PRONABES.
-  Gestionar en los comités estatales el incremento de número de becas para ampliar la cobertura.
-  Dar seguimiento de forma amplia y detallada de las condiciones académicas de los becarios para apoyar el programa de tutorías.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

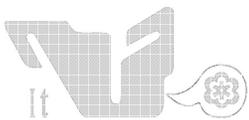
Meta 2.2.1.- Lograr para el 2012, incrementar de 2,020 a 2,800 estudiantes la matrícula de licenciatura.

Estrategia 2.2.1.1.- Ampliar, actualizar y diversificar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica.

Líneas de Acción:

-  Elaborar estudios de factibilidad para la apertura de nuevos programas de estudio.
-  Elaborar los estudios de pertinencia para la actualización permanente de los programas educativos existentes.
-  Ampliar la cobertura de los programas educativos que tienen mucha demanda educativa.
-  Gestionar los recursos humanos, de infraestructura física y de equipo para la ampliación, actualización y diversificación de la oferta educativa.

Estrategia 2.2.1.2.- Proporcionar el mantenimiento adecuado a la Infraestructura Física y de Equipo.



Líneas de Acción:

-  Elaborar el programa de mantenimiento preventivo semestral de la infraestructura física y de equipo en coordinación con los responsables de las áreas de trabajo.
-  Presupuestar en el Programa Operativo Anual los recursos requeridos para desarrollar el mantenimiento.
-  Proporcionar el mantenimiento correctivo en tiempo y forma para mantener nuestro servicio educativo de calidad.
-  Evaluar los resultados de nuestro proceso de mantenimiento a través de los indicadores planteados en nuestro sistema de gestión

Estrategia 2.2.1.3.- Fortalecer la infraestructura física.

Líneas de Acción:

-  Gestionar los recursos para la construcción y equipamiento de aulas y espacios de acuerdo al crecimiento de la matrícula estudiantil.
-  Elaborar y dar seguimiento al proyecto de inversión de infraestructura física y mantenimiento anual.

Meta 2.2.2.- *Para el 2012, incrementar a 75 estudiantes la matrícula en programas no presenciales.*

Estrategia 2.2.2.1.- Ofertar un programa de licenciatura en la modalidad a distancia.

Líneas de Acción:

-  Incentivar la participación de profesores en la modalidad educativa a distancia.
-  Capacitar a los profesores en el uso de la plataforma de educación a distancia y en diseño de materiales educativos.
-  Asignar recursos para apoyar los programas de formación de asesores y fortalecer la capacidad de atención de los programas de educación a distancia.
-  Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación, como herramienta para la educación abierta y a distancia
-  Gestionar la concurrencia de fondos destinados a fortalecer la infraestructura para ofrecer educación a distancia en el Instituto Tecnológico.

Meta 2.2.3.- *Alcanzar en el 2012, una matrícula de 20 estudiantes en los programas de posgrado.*

Estrategia 2.2.3.1.- Impulsar la apertura de un programa de posgrado.

Líneas de Acción:

-  Identificación de una línea estratégica de generación y aplicación de conocimientos por programa educativo para encauzar los esfuerzos académicos.
-  Elaborar un estudio de factibilidad para la creación de un posgrado.
-  Gestionar los recursos humanos y de infraestructura para la apertura del posgrado.



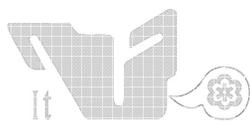
“



Adecuar los espacios físicos de aulas, cubículos, salas de estudio, red de INTERNET.



Actualizar los materiales bibliográficos de libros, revistas y bases de datos para apoyar las líneas de generación y aplicación del conocimiento y la apertura del posgrado.



3.3. Objetivo Estratégico 3.

Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

 **Objetivo Específico 3.1.- Ampliar la Infraestructura en Cómputo e incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) al proceso educativo.**

***Meta 3.1.1.-** Lograr para el 2012, se tengan 30 computadoras conectadas en INTERNET en la biblioteca.*

Estrategia 3.1.1.1.- Desarrollar la infraestructura de cómputo conectada a INTERNET y el servicio de conectividad inalámbrico para computadoras portátiles.

Líneas de Acción:

-  Establecer un programa gradual de equipamiento de computadoras para el servicio a usuarios de biblioteca.
-  Gestionar el equipamiento para mantener la operación adecuada de la conectividad en red de INTERNET 1 e INTERNET 2 así como de la red inalámbrica.

***Meta 3.1.2.-** Para el 2012, incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 10 estudiantes por computadora.*

Estrategia 3.1.2.1.- Integrar un programa semestral sobre la adquisición de bienes informáticos

Líneas de Acción:

-  Elaborar un diagnóstico actual de los bienes informáticos (equipo de cómputo, accesorios de redes alámbrica e inalámbrica, aulas virtuales, accesorios de INTERNET 2 y software) de la institución.
-  Elaborar y desarrollar, con base a la información del diagnóstico, un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software.
-  Gestionar los recursos para la adquisición de los accesorios requeridos, equipo de cómputo nuevo y nuevas tecnologías informáticas.

Estrategia 3.1.2.2.- Diseñar un programa semestral de capacitación sobre el manejo de las nuevas tecnologías informáticas.

Líneas de Acción:

-  Elaborar el plan semestral para estudiantes y docentes sobre el manejo de las TIC's.



“

-  Gestionar los recursos para cursos de capacitación.
-  Impartir y dar seguimiento a los cursos programados de capacitación.
-  Actualizar y capacitar a los profesores del Instituto Tecnológico en el diseño de materiales didácticos a través de las TIC's.

Meta 3.1.3.- Para el 2012, incrementar del 5% al 40% las aulas equipadas con TIC's.

Estrategia 3.1.3.1.- Fortalecer la infraestructura de las TIC's en las aulas.

Líneas de Acción:

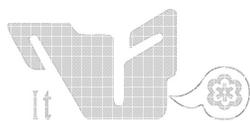
-  Capacitar a los maestros en herramientas de aprendizaje utilizando las TIC's para adecuar su práctica docente.
-  Diseñar un programa de equipamiento para aulas con TIC's.
-  Gestionar los recursos para el equipamiento de las aulas con TIC's
-  Organizar congresos, seminarios, foros donde se presenten experiencias exitosas utilizando las TIC's
-  Revisar los programas de estudio de las asignaturas para la incorporación de materiales de estudio o prácticas que utilicen las TIC's

Meta 3.1.4.- Lograr para el 2012, se tengan 20 computadoras conectadas en INTERNET 2 en el Instituto.

Estrategia 3.1.4.1.- Instalar la infraestructura necesaria para INTERNET 2.

Líneas de Acción:

-  Elaborar un diagnóstico para detectar los proyectos y/o líneas de investigación que requieran de INTERNET 2.
-  Gestionar los recursos necesarios para la adaptación de la nueva tecnología de INTERNET 2 en la institución.
-  Instalar los equipos requeridos para INTERNET 2.
-  Capacitar al personal docente y estudiantes sobre el uso de la nueva tecnología para el desarrollo de proyectos bajo INTERNET 2.
-  Desarrollar un banco de proyectos para elaborarse bajo INTERNET 2 en colaboración con otras instituciones.



3.4. Objetivo Estratégico 4.

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.- Lograr que en el 2012, se cuenten con el 100% de los programas educativos de licenciatura orientados al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1.- Participar en la modernización de los programas educativos con enfoque tradicional a competencias.

Líneas de Acción:

-  Identificar las competencias genéricas y específicas de cada programa educativo en base a estudios con egresados, empresas, profesores y elaborar nuevos perfiles profesionales.
-  Realizar los estudios de desarrollo curricular basados en perfiles por competencias.
-  Modernizar los programas de estudio basados en un nuevo sistema de créditos homogéneo para toda la Educación Superior Tecnológica.
-  Desarrollar un sistema de evaluación y acreditación de asignaturas acorde a los estudios basados en competencias.
-  Realizar estudios para la creación de nuevos programas de estudio basados en competencias.

Estrategia 4.1.1.2.- Modernizar la práctica docente de los profesores hacia el aprendizaje por competencias.

Líneas de Acción:

-  Capacitar a la planta docente en herramientas didácticas de aprendizaje por competencias.
-  Fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente.
-  Fomentar un mayor uso de simuladores en la enseñanza práctica.
-  Modernizar el equipo de laboratorios para incrementar la enseñanza práctica.
-  Impulsar la vinculación con el sector productivo para proporcionar experiencias reales de aprendizaje en las empresas con visitas y residencias profesionales.
-  Impulsar la investigación para mejorar el proceso educativo.

Meta 4.1.2.- Para 2009 el Instituto contribuirá activamente en el ámbito de su



competencia para la construcción del Espacio Común de la educación superior tecnológica para garantizar la formación de ciudadanos del mundo.

Estrategia 4.1.2.1.- Impulsar la construcción del Espacio Común.

Líneas de Acción:

-  Impulsar el establecimiento de planes de estudio basados en competencias.
-  Adopción de un sistema de créditos común para las Instituciones de Educación Superior Tecnológica comparable internacionalmente.
-  Identificación de las competencias comunes entre las Instituciones para la formación del espacio.
-  Establecer programas de movilidad de profesores y estudiantes.

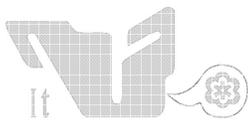
 **Objetivo Específico 4.2.-** Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1.- Para el 2012 lograr que el 80% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Estrategia 4.2.1.1.- Impulsar, el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.

Líneas de Acción:

-  Diseñar, promover y desarrollar programas de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos en la Institución.
-  Promover y difundir mediante convocatorias, la participación de los estudiantes un programa de eventos culturales, cívicas, deportivas y recreativas, a nivel local, municipal, estatal y nacional.
-  Diversificar la oferta de actividades extraescolares deportivas, culturales y cívicas a los estudiantes, con el fin de incrementar su participación.
-  Gestionar los recursos técnicos, materiales y financieros, ante las instancias municipales, estatales y nacionales, para el desarrollo y formación integral de los estudiantes.
-  Fomentar el apoyo de las áreas académicas en los programas de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos oficiales de la institución.
-  Establecer un programa de becas (de Alimentos, de Hospedaje, de Inscripción, de transporte, etc.), para los estudiantes destacados en actividades cívicas, culturales y deportivas.
-  Ampliar las instalaciones deportivas, culturales y cívicas, para brindar una mayor cobertura en nuestra oferta de actividad extraescolar a nuestros estudiantes.
-  Generar y fomentar la vinculación con asociaciones civiles municipales, estatales y nacionales, para el fortalecimiento de las actividades deportivas, culturales y cívicas del Instituto.
-  Elaborar programas de capacitación para los coordinadores y promotores deportivos, culturales y cívicos del departamento de actividades extraescolares, a través de clínicas deportivas y talleres cívicos y artísticos teórico-práctico.
-  Fomentar la entrega del reconocimiento al mérito deportivo, cultural y cívico del Instituto Tecnológico de Cancún.



Meta 4.2.2.- Para el 2012, incrementar del 1% al 35% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.2.1.- Impulsar la participación de estudiantes y profesores en eventos académicos

Líneas de Acción:

-  Elaborar un programa anual de actividades para participar en los concursos de Creatividad, Ciencias Básicas y Emprendedores, y dar seguimiento en forma permanente.
-  Integrar un proyecto académico por cada evento.
-  Gestionar los recursos necesarios para la operación de las etapas local, regional y nacional de cada concurso.
-  Dar seguimiento a los resultados y propiciar la mejora continua del programa anual de actividades.

Meta 4.2.3.- Para el 2012, incorporar 25 estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación para que contribuyan al desarrollo de los sectores social y productivo.

Estrategia 4.2.3.1.- Impulsar la generación de proyectos de investigación

Líneas de Acción:

-  Identificar las áreas de oportunidad en los sectores social y productivo para vincular los proyectos de investigación
-  Establecer las líneas de investigación por programa educativo
-  Promover a través de las academias la realización de proyectos de investigación.
-  Realizar convocatorias para apoyar proyectos de investigación
-  Identificar y promover las fuentes de financiamiento y becas
-  Promover la incorporación de los estudiantes en los proyectos de investigación

 **Objetivo Específico 4.3.- Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua.**

Meta 4.3.1.- Para el 2012, lograr que el 20% de los estudiantes y profesores desarrollen competencias en una segunda lengua.

Estrategia 4.3.1.1.- Fortalecer la enseñanza de otro idioma como segunda lengua.

Líneas de Acción:

-  Gestionar los recursos necesarios para la operatividad de la enseñanza de otro idioma como segunda lengua.
-  Elaborar y ejecutar un programa de actividades de los cursos de idiomas que se ofertarán.
-  Elaborar un programa de difusión y promoción de los cursos a impartir.



“



Lograr la certificación de los participantes a través de las instancias internacionales correspondientes.



Operar y dar seguimiento a los cursos ofrecidos, evaluando los resultados.

Objetivo Específico 4.4.- Fortalecer la vinculación a través del servicio social.

Meta 4.4.1.- *Para el 2012, lograr que el 100% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.*

Estrategia 4.4.1.1.- Fomentar la participación de los prestantes de servicio social en el desarrollo de proyectos comunitarios.

Líneas de Acción:



Establecer bases de concertación con los organismos públicos que realicen proyectos de desarrollo comunitario.



Promover la participación de estudiantes y profesores en programas y proyectos de Servicio Social comunitario.



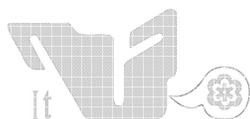
Gestionar becas para los prestantes de servicio social en el desarrollo de proyectos de servicio social comunitario.



Documentar y difundir los casos de éxito de servicio social en proyectos de desarrollo comunitario.



Evaluar el impacto de la prestación del servicio social.



3.5. Objetivo Estratégico 5.

Ofreceder servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo Específico 5.1.- Conformar el Consejo de Vinculación en el Instituto

Meta 5.1.1.- Para el 2008 el Instituto tendrá 100% conformado y en operación su Consejo de Vinculación.

Estrategia 5.1.1.1.- Crear y mantener en operación el consejo de vinculación del Instituto como un órgano de consulta, integrándolo con representantes de los sectores productivos y de gobierno.

Líneas de Acción:

-  Constituir el consejo de vinculación del Instituto con personalidades procedentes de diversas instancias sociales, empresariales, académicas y gubernamentales.
-  Organizar las actividades del consejo con el establecimiento de equipos de trabajo equiparables a los establecidos en el Comité de vinculación del Instituto para el establecimiento de vínculos.
-  Establecer una agenda de trabajo en temas de vinculación de índole académico y de la extensión de los servicios externos que desarrolla el instituto.
-  Utilizar al consejo en la toma de decisiones sobre la pertinencia de los programas de estudio, establecimiento de nuevos programa de estudios y evaluación del servicio educativo.
-  Promover el establecimiento de bases de concertación de interés mutuo con las Instituciones participantes en el consejo de vinculación.

Objetivo Específico 5.2.- Incrementar los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Meta 5.2.1.- Lograr al 2012, incrementar de 1 a 4 profesores investigadores, que estén incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Estrategia 5.2.1.1.- Fomentar la incorporación del profesorado al SNI.

Líneas de Acción:

-  Dar a conocer los requisitos para incorporarse al SNI.
-  Promover que los profesores con perfil deseable participen en el SNI.
-  Seguimiento permanente de resultados y retroalimentación al profesorado.



“

📌 **Objetivo Específico 5.3.- Implementar el programa de seguimiento de egresados.**

Meta 5.3.1.- *A partir del 2008, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.*

Estrategia 5.3.1.1.- Diseñar e implementar un proceso eficiente y eficaz para el seguimiento a los egresados.

Líneas de Acción:

- 📌  Diseñar un sistema de cómputo para mantener en permanente actualización la base de datos de egresados.
- 📌  Mantener un proceso de comunicación con nuestros egresados a través de INTERNET.
- 📌  Diseñar periódicamente encuestas de opinión de los egresados sobre nuestro proceso educativo para la obtención de información para la toma de decisiones como parte de un proceso de mejora continua.
- 📌  Trabajar en forma coordinada en las distintas áreas del Instituto para el establecimiento de mecanismos para la obtención de información de nuestros egresados para alimentar la base y darles seguimiento.
- 📌  Trabajar en forma coordinada con las Instituciones integrantes del consejo de vinculación en el seguimiento de egresados.
- 📌  Establecer programas de actualización y de educación continua para nuestros egresados como un medio de mantener comunicación y darles apoyo.
- 📌  Establecer acuerdos con nuestros egresados ubicados en los sectores productivos para la realización de proyectos de residencias profesionales de los estudiantes

📌 **Objetivo Específico 5.4.- Promover el registro de la propiedad intelectual.**

Meta 5.4.1.- *Para el 2012, obtener 1 registro de propiedad intelectual.*

Estrategia 5.4.1.1.- Fomentar la cultura de la protección de los productos intelectuales.

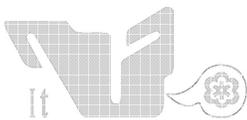
Líneas de Acción:

- 📌  Adoptar las políticas y procedimientos para el manejo de la propiedad intelectual del SNEST.
- 📌  Promover el registro de la propiedad intelectual de proyectos de creatividad, emprendedores y desarrollo tecnológico.

📌 **Objetivo Específico 5.5.- Construir el Modelo propio de Incubación de Empresas.**

Meta 5.5.1.- *Para el 2012, tener incubadas 40 empresas en el Instituto.*

Estrategia 5.5.1.1.- Adoptar e implantar el modelo de incubación del SNEST.



“

Líneas de Acción:

-  Promover el modelo del programa de incubación de empresas del SNEST en el Estado.
-  Promover y ampliar los servicios de incubación de empresas.
-  Fomentar la participación de estudiantes y personal académico
-  Gestionar los recursos del fondo PYME.
-  Contar con el personal especializado en los procesos de incubación de empresas.
-  Promover y consolidar proyectos factibles, para ser incubados.



3.6. Objetivo Estratégico 6.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de estudiantes y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

📌 Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación del Instituto en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.- A partir de 2009, el Instituto participará en el 100% de las convocatorias del Programa de Fortalecimiento Institucional

Estrategia 6.1.1.1.- Promover la participación del Instituto en el Programa de Fortalecimiento Institucional.

Líneas de Acción:

-  Atender las convocatorias del programa de fortalecimiento Institucional.
-  Fomentar la participación de la organización en el programa de fortalecimiento institucional en forma permanente.
-  Elaborar, difundir e implementar el programa de actividades, para atender los requisitos establecidos por las convocatorias.
-  Gestionar los recursos necesarios para la operatividad del programa de fortalecimiento institucional.
-  Integrar la documentación requerida por las convocatorias para el fortalecimiento institucional.
-  Dar seguimiento al programa de fortalecimiento institucional y atender los resultados del informe final, para enriquecerlo y mejorarlo de manera continua.

📌 Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- Lograr al 2012, la entrega anual del informe de rendición de cuentas del Instituto con oportunidad y veracidad.

Estrategia 6.2.1.1.- Establecer el proceso de rendición de cuentas en todos los niveles de la Institución para transparentar el uso de los recursos.

Líneas de Acción:

-  Mantener información permanente en la página de INTERNET sobre las actividades realizadas en el Instituto, organigrama y uso de los recursos.
-  Establecer un sistema de recopilación de información para facilitar la elaboración del informe.
-  Impulsar la cultura de documentar y evaluar las actividades realizadas en todos los niveles de la



Institución.

-  Instaurar la fecha del informe de actividades de la Institución
-  Automatizar los procesos sustantivos y administrativos, así como los trámites y servicios electrónicos.
-  Impulsar programas de mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipo destinado al procesamiento de la información financiera y contable.
-  Diseñar nuevos módulos del SII para integrar en línea los Informes de Estados Financieros, Informes de Ingresos Propios y Egresos y Nóminas Conciliadas.
-  Elaborar el sistema de movimientos de personal y servicios que permita agilizar los trámites y obtener información confiable y oportuna de los mismos.
-  Integrar las revisiones de la dirección de la eficiencia y eficacia de los procesos del sistema de gestión de la calidad y evaluación de resultados como parte de la rendición de cuentas.
-  Desarrollar programas de capacitación al personal, en todos los niveles de la Institución, en materia de responsabilidad en el manejo de recursos.

Objetivo Específico 6.3.- Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

Meta 6.3.1.- Lograr al 2012, que el 100% de los directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación, participen en cursos de capacitación y desarrollo.

Estrategia 6.3.1.1.- Integrar cada año el programa anual de capacitación para el personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.

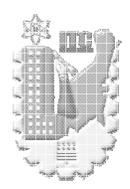
Líneas de Acción:

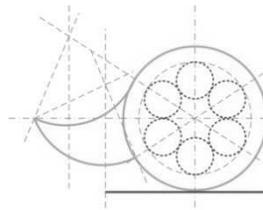
-  Aplicar en el mes de noviembre la encuesta al personal Directivo y al personal de apoyo y asistencia a la educación para conocer las preferencias en cuanto al tipo de cursos que se desea tomar.
-  Evaluar la información de las encuestas.
-  Definir en cuanto a las metas del PIID el número y los cursos que se han de impartir.
-  Crear el calendario anual de cursos que satisfagan las necesidades institucionales y sean acordes a las metas del sistema de Institutos Tecnológicos.

Estrategia 6.3.1.2.- Administrar el programa anual de capacitación.

Líneas de Acción:

-  Registrar los cursos a impartir de acuerdo al calendario, ante D.G.E.S.T.
-  Hacer la elección del instructor, cuyo perfil coincida con los temas a tratar en el curso que ha de impartir.
-  Definir las áreas que se han de ocupar y determinar los requerimientos para que se imparta el curso.
-  Gestionar el control de asistencias de los participantes.
-  Dar seguimiento a los resultados de los cursos a través de las encuestas que señala el programa y de los indicadores del sistema de gestión.





Conclusiones

El Instituto Tecnológico de Cancún, como parte de la educación pública de nuestro país asume su compromiso de colaborar en la transformación, por la calidad, del Sistema Educativo Nacional, participando en la concreción de una política educativa de Estado plural, participativa e incluyente.

En el proceso de la Consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica se requiere construir esquemas de colaboración entre los Institutos Tecnológicos y las demás instituciones de educación superior del municipio, del estado, del país y del extranjero, que contemplen mecanismos para la movilidad, el intercambio académico, la formación y superación del profesorado y la realización de proyectos conjuntos de investigación e innovación tecnológica.

Se establece como prioridad, la formación de alianzas estratégicas con instituciones educativas y de investigación de diferentes latitudes del mundo para participar, de manera activa, organizada y responsable, en el Espacio Común de la Educación Superior, en el que las redes de colaboración se proyectarán más allá de las fronteras nacionales, para inscribirse en el contexto mundial de los sistemas educativos.

El compromiso con el bienestar y la dignidad de los estudiantes surge a partir de la convicción de que la construcción de la ciudadanía y de la calidad profesional, inicia desde la temprana edad y que una nación que tiene puesta su mirada en el desarrollo, debe necesariamente invertir todos los recursos disponibles para fortalecer la formación integral de las niñas y niños que se constituirán en los protagonistas del futuro económico, social y político.

La ampliación de la cobertura implica también el incremento del número de estudiantes atendidos en programas acreditados y reconocidos por su calidad, por lo que la Dirección de este Instituto asume el compromiso de impulsar, de manera decidida y constante, la consolidación de esta Institución como una de las de Alto Desempeño.

Aunado a ello, se ofertarán nuevas carreras que actualmente son demandadas en virtud del grado de desarrollo científico y tecnológico, así como, por los grandes desafíos que afronta la humanidad en cuanto a la alimentación, salud y la preservación del medio ambiente.



“

La habilitación del profesorado con el perfil deseable continuará siendo una línea de acción fundamental de este Instituto, que contribuirá a la integración de cuerpos académicos consolidados y redes de investigación con las IES y Centros de Investigación del entorno nacional y del extranjero.

Con la integración del consejo de vinculación de la Institución se apertura una serie de oportunidades para la configuración de proyectos compartidos entre el Instituto y los diferentes sectores sociales.

La construcción de una agenda educativa a partir del proceso de vinculación será un área de especial interés que permitirá, además de diversos escenarios para las residencias profesionales de los estudiantes, la generación de proyectos de investigación, la creación de empresas y una estrecha colaboración con el sector productivo en ámbitos tales como la consultoría empresarial, la capacitación para y en el trabajo, el desarrollo de proyectos de innovación y prototipos orientados al soporte tecnológico. En una palabra, que la educación tecnológica sea pertinente.

De esta manera, el Instituto Tecnológico de Cancún afronta el futuro con una visión de vanguardia en el desarrollo del conocimiento y en la formación de ingenieros pertenecientes a una nueva Era en el proceso de evolución de la humanidad, que impacte en nuestro municipio, el estado y el país.

